CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2224 C.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y LA EMPRESA AUTOMATIZACION Y PESO SAS

En la fecha se reunieron los señores **ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO**, con cédula de ciudadanía número 70.952.855 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con Nit. 811.031.582-1 en su calidad de Gerente General, **ELKIN JOHAN VALLEJO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 98.716.080, Técnico Aseo de AAP ESP, en calidad de Supervisor, por una parte, y de otra parte **SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO,** identificada con cédula N.° 66.824.984, quien obra en nombre y representación de la empresa **AUTOMATIZACION Y PESO SAS.** con Nit No 811.016.504-2 en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de suministro No. 2224 C.S. cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE BÁSCULA CAMIONERA PARA EL PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INGRESAN AL RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".***, según la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Suministro de báscula camionera electrónica digital de 7mts X 3mts, 40 toneladas de capacidad, incluye (1 indicador digital 225 D, 6 celdas de carga digitales DC, cables de comunicación, transporte de equipos, ajuste y puesta en marcha).	global	1	$ 92.439.494
2	Suministro de SOFTWARE específico para manejo de bascula.	unidad	1	$ 4.581.500
3	Suministro de certificación con 30 toneladas de masa patrón por laboratorio acreditado por la ONAC, incluye (transporte y logística de masas patrón).	global	1	$ 4.879.000
4	Suministro impresor de tiquetes digital TM-U220A	unidad	1	2.677.500
			TOTAL	$ 104.577.494

La duración del presente contrato será de dos (02) meses, período comprendido entre el veinticinco (25) de octubre y el veinticuatro (24) de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto pactado.

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE INICIO**	Código PGA-04-R07
		Versión 02
		Fecha julio 2021

El valor total del contrato es de **CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($104.577.494),** que la forma de pago se realizará mediante actas parciales de avance de acuerdo a las cantidades suministradas, para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura de venta adjuntando soporte de pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Cuando se trate de personas jurídicas deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal acreditando estar al día en el pago aportes a sus empleados en los últimos seis (6) meses; para el caso de persona natural deberá adjuntar las respectivas planillas de pago de aportes a seguridad social integral para lo cual deberán tener en cuenta el IBC de independientes según el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y la Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 emitida por la UGPP. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades de productos realmente entregados por el valor unitario pactado en el objeto del contrato.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente AAP E.S.P

SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO
Contratista
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S
Representante Legal

ELKIN JOHAN VALLEJO GARCIA
Supervisor de AAP.

Proyectó:
RUBY ANDREA HINCAPIE
Auxiliar de Contratación
AAP E.S.P

Revisó:
LAURA FLOREZ GARRO
Asesora Jurídica Externa
AAP E.S.P